



"2024 – 30º ANIVERSARIO DE LA CONSAGRACIÓN CONSTITUCIONAL DE LA AUTONOMÍA UNIVERSITARIA"

REGISTRADO BAJO N° CDCIC-022/24

BAHIA BLANCA, 20 de febrero de 2024

VISTO:

La nota presentada por la Dra. Ana Maguitman con el objeto de proceder a la donación de bienes de uso inventariables y

CONSIDERANDO:

Que las disposiciones vigentes sobre el particular, confieren a los Consejos Departamentales la facultad de aceptar los elementos que se reciban en carácter de donación;

Que el Consejo Departamental aprobó, en su reunión de fecha de 20 de febrero de 2024 dicha donación;

POR ELLO,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS E INGENIERÍA DE LA COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aceptar la donación del hardware que fue adquirido con el proyecto “Recuperación de Información basada en Contextos Temáticos” (PGI 24/N051) del cual la Dra. Ana Maguitman es directora; cuyos datos a continuación se detalla:

- **Monitor LG LED 24 24MK430H-B HDMI.** N° de serie 304NTDV1X370.
Valor: \$102.800. Destino: B32B - Dirección ICIC
- **Auricular Genius HS-M505X.** Valor: \$9.062. Destino: Gabinete A3 - DCIC

ARTICULO 2º: Incorporar al patrimonio de la Universidad Nacional del Sur el material bibliográfico mencionado en el Art. 1º) a partir del día de la fecha de la presente resolución.-

ARTICULO 3º: Regístrese; comuníquese; pase a la Dirección General de Economía y finanzas a los fines que corresponda; vuelva al Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación; cumplido, archívese-----